



SE SUSCRIBE EN MADRID, EN MES. 6 RS.; PROVINCIA, TRIMESTRE. EN LOS PUERTOS DE MAR, 2 RS. POR CORRESPONAL, 3 RS. EN EL EXTRANJERO Y EN AMÉRICA, 5 RS. INSTRUCCION.—MORALIDAD.—RECREO. OFICINAS DEL PERIÓDICO: CAÑAS, PRINCIPAL, MADRID. SE SUSCRIBE EN TODAS LAS LIBRERÍAS Y EN LA ADMINISTRACIÓN. SE INSERTAN ANUNCIOS Y COMERCIALES.

**NUUESTROS GRABADOS.**

**ORILLAS DEL MISSOURI.**

El Missouri es uno de los Estados unidos de la América septentrional, limitado al Norte por el Estado de Iowa, separado al E. por el Mississippi, del estado de Illinois, de Kentucky y de Tennessee, confinando al S. con el estado de Arkansas y al O. al estado de Kansas. Su longitud de N. á S. es de 709 kilómetros y 500 de E. á O. La superficie del estado del Missouri es de 87.380 millas cuadradas y el número de habitantes 1.188.012: la capital es Jefferson City. Las orillas del río Missouri son muy fértiles; en la parte del Sur, en la region que atraviesan los montes Ozarks, está compensada la esterilidad del suelo por la riqueza mineral. Entre otros se recojen plomo, hierro, hulla, sal, piedra caliza, antimonio, plombequina, zinc, pirita de hierro, arsénico, cobre y arcilla. Las minas del E. al sur del Missouri parecen insagotables, principalmente las del condado de Washington; en aquella parte se encuentra la célebre montaña de hierro y el *Pilot knob*, nombre que se dá á dos enormes masas de hierro que tienen cerca de 100 metros de altura. En las praderas del Missouri se hallan grandes manadas de bisontes y antílopes. En aquellas márgenes se encuentra igualmente el oro gris, peculiar de aquellas regiones occidentales, y la más terrible de las fieras del continete americano. El Estado se divide en 62 condados: en otro tiempo pertenecía á la Luisiana, y fué comprada al gobierno francés en 1803, y erigida en Estado independiente en 1820, se dió una Constitución en 1820, y fué admitido en la Union en 1821.

**ESTUDIOS ORIENTALES.**

**LOS BRAHMANES ACTUALES.—LA TEOLOGÍA INDIA.**

V.

De las cuatro castas primitivas de la India, brahmanes (sacerdotes), chattras (reyes), vayasas (naunderes), y sudras (esclavos), solo se ha conservado la casta de los brahmanes sin haber sufrido ideas mezclas, aunque no ha escapado al furor indio de divisiones y distinciones sociales. Pero los sacerdotes brahmanes no son ya hoy más que sombras de lo que fueron; y si conservan aun influencia grande sobre las masas, la gente ilustrada y las clases elevadas los miran en general con desprecio, y como vagabundos á quienes las preocupacion les obliga á alimentary proteger.

Primitivamente los brahmanes no se distinguían más que por la naturaleza de sus funciones; todos tenían derecho á los mismos privilegios, aunque hubiese diferentes grados en la iniciacion (1).

Hoy, aparte de los brahmanes *pundits*, vendedores hábiles, gentes de incontestable mérito y de una erudicion profunda, que pasan su vida en el estudio de las antigüedades de su país y de los problemas de la vida, y que forman bando aparte, los otros miembros de la caste se han subdividido hasta el infinito.

Los brahmanes *pundits* solo oficián rara vez en las pagodas ó en las ceremonias funerarias; la ley de Manú es aun su única regla. Los de las clases inferiores son hoy:

1.º Sacerdotes, oficiantes ordinarios de las pagodas, ó *parohitas*; se ponen al servicio de las poblaciones y de los particulares, para todas las ceremonias del culto que se verifican en la pagoda, ó en las casas de aquellos que les pagan; en estas últimas funciones se les llama *risseidj* (apellados).

2.º *Sannyasis*, ó anacoretas que viven de raíces y de orendas. Los *Purahitas* se retiran tambien á una selva ó cierta edad, pero continúan oficiando en su semita y dirigiendo las conciencias, mientras que los *Sannyasis* no viven más que en la contemplacion.

3.º *Munys Pandaroms*, ó mendicantes agraídos. Reciben, y aun pedir limosna, no era humillante para un brahman de esta clase, que creía usar de un derecho. Entra en las casas, expone su necesidad, y si le dan algo se retira silenciosamente sin manifestar siquiera agradecimiento; si no le niegan, sale de la misma manera.

4.º *Puofary* ó sacrificadores; son los

que degüellan las víctimas para los grandes sacrificios del buay y del caballo.

5.º Brahmanes de los siete *Richis*, ó siete sabios de la India. Los brahmanes de esta categoría se ponen bajo el patronato de uno de los siete sabios antiguos. Hé aquí sus nombres y máximas que se les atribuyen:

*Atvi*.—La primera de todas las ciencias es la del alma.

*Angiras*.—Considera el fin en todas las cosas, porque las acciones valen segun el bien que de ellas resulta.

*Cratu*.—Cuando halleis un hombre orgulloso de su fuerza y de su inteligencia, decidle: «¿Quién eres? ¿de dónde vienes? ¿á dónde vas?»

*Pulastya*.—Haz á tu hermano lo que quisieras que te se hiciese á tí mismo.

*Pulaha*.—El hombre virtuoso no teme ni reve ses de la fortuna, ni la malicia de los ladrones, porque en sí lleva toda su riqueza.

*Marichi*.—Hacer bien á los malvados es escribir sobre arena.

*Vasichá*.—La más meritoria de las virtudes es la templanza, porque ella nos enseña á usar con moderacion de los dones de Dios.

El brahman que pertenece á alguna de estas clases que han adoptado uno de los sabios por patrono, pronuncia la sentencia de que el *richi* es autor, siempre que va á emprender alguna cosa.

Bien se ve de dónde han tomado los griegos, hijos de la emigracion india, sus siete sabios y respectivas máximas.

6.º Los brahmanes se dividen tambien en brahmanes del Rig Veda, del Sama Veda, del Jadjur-Veda, y del Atharva-Veda, segun el libro religioso que estudian más particularmente.

7.º Hay además los brahmanes *chattras*, que limpian los templos y van á cumplir novenas y peregrinaciones en los lugares consagrados, por cuenta de los fieles que, mediante un salario, encargan la ejecucion de sus votos.

8.º Todos los brahmanes son: ó Brahmanitas, ó Vishnuvistas, ó Sivaistas, segun el dios que adoran. La teología brahmanica, que tan complicada parece á los europeos, puede resumirse en el siguiente cuadro.

Dios no revelado, esusa primera de todo lo que existe:

*Zyans*.

Principios macho y hembra de Zyans, desarrollándose para la creacion:

*Nara*—el padre,  
*Nari*—la madre.

Producto de su union:

*Viradji*—el hijo.

De aquí la trinidad:

*Nara*—el padre,

*Nari*—la madre,

*Viradji*—el hijo.

escada de la propia sustancia de Zyans, y no formando con él más que una sola persona.

Cada uno de los miembros de esta trinidad (*viradji*) que no es distinta de Zyans, se manifiesta para crear, es decir, toma un cuerpo material y viene á ser:

*Brahama*—el Espíritu creador, el germen.

*Vishnu*—el Espíritu que conserva y renueva incesantemente *Siva*—el Espíritu que modifica y transforma.

*Nara, Nari, Viradji, Brahma, Vishnu, Siva* no son, para los brahmanes sacerdotes, mas que facultades de Zyans, el Dios único, indicando los periodos y las fuerzas de creacion, de conservacion y de transformacion en la naturaleza. Estas facultades de Dios son divinizadas en el culto vulgar: *Brahma, Vishnu* y *Siva*, se convierten en el culto de las pagodas, en tres dioses distintos, obrando separadamente, y sin embargo formando un todo en *Zyans*.

De ahí la fórmula, ó misterio del dios Uno, conteniendo tres dioses distintos sin poder ser unidad: Tres personas distintas y un solo Dios verdadero. (1)

Para ayudar á la trinidad en su obra, se crean catorce espíritus celestes ó semi dioses, cada uno de los cuales se dá á su vez infinitos mandatarios, espíritus infernales buenos ó malos, *devas, assuras, gradharbas, dasyas, ángeles, serafines, músicos celestes*, sin contar todos los *goums* todos los *sampiros* y todos los *rachchans*, demonios que habitan los infiernos.

Crear simplemente dioses bienhechores y génius benéficos, no hubiera sido negocio para el púdsico aragan que viva del templo y de la supersticion; de esa manera los brahmanes de todos los tiempos, no hubieran llenado sus arca. Así al lado de cada espíritu bueno, se ha colocado el espíritu malo,

(1) *Brahma* representa el principio creador, y recibe en su nombre el nombre de Padre.

*Vishnu* representa el principio protector y conservador; es el Hijo de Dios, el Verbo encarnado en la persona de Cristo, que ha venido á la tierra para salvar á la humanidad, y después de cumplir su obra, moró violento ó ignominiosamente.

*Siva*, en fin, ó *Nara*, es decir, el Espíritu divino, principio que preside á la destruccion y á la reconstitucion, imagen de la naturaleza, fecundidad y vida, es el que dirige este eterno movimiento de creacion y de destruccion, ley de todas las cosas. (La Biblia dice: *Índes*.)

ocupado incesantemente en oponerse á los designios del primero.

Brahma es hoy confundido con Zyans; habiéndose operado la creacion, no tiene necesidad de manifestarse la facultad creadora del Dios supremo; así es que son raros los adoradores de Brahma. Los brahmanes sabios le adoran en *Zyans*.

*Vishnu* y *Siva* comparten las adoraciones de la gran mayoría de los indios. Los brahmanes *vishnuvistas*—*vishnuvas*—componen el mayor número, porque *Vishnu* es el que, siempre que la humanidad necesita auxilio, encarna en el seno de una vírgen, y viene á restablecer el reinado del bien sobre la tierra.

La más notable incarnation de *Vishnu* es la de *Christus*, el hijo de la vírgen *Devanangny*, incarnation sobre la cual se ha basado la leyenda de Jesús, espíritu superior que bajó á esta planeta hace diez y nueve siglos, último y Gran Redentor de la humanidad terrestre. Su inmensa obra, que solo alcanzó al Occidente, no ha podido ser destruida por los hombres, pero tales embates ha sufrido por parte del sacerdocio, que todo indica síntomas de una necesaria renovacion.

En esa obra, en la preparacion de la fe del siglo XX, está impediendo el espiritismo, providencial hecho que aparece en la actual época, copiando á la primitiva revelacion, aceptando de la tradicion todo lo que racionalmente es aceptable, consagrando la pureza del cristianismo, y cerrando el camino á todas las intranquienias, para fundar la religion que arranque de la fe racional, se basa en la ciencia y cubije á la humanidad entera. Entendamos en más consideraciones seria ageno á este lugar. Volvamos á seguir á *Jocollin* (obra citada).

Los jades creyeron siempre que el hombre ha pasado por todos los periodos de la vida animal, y que no hace más que seguir una progresion ascendente, desde el animalculo que bulle en el ciego de los mares hasta Zyans, en el cual debe ir á absorberse; creyeron tambien que las almas podrian volver á las especies inferiores, en castigo de sus faltas; que los justos van al *swarga* (cielo) y los criminales al *naraca* (infierno). Ni las religiones ni las teorías científicas modernas dicen más.

Como puede verse, todos los panteones antiguos y modernos están contenidos en esta sumaria exposicion de las creencias religiosas de los brahmanes.

Panteones egipcio y griego divinizando las facultades del Ser supremo y las fuerzas de la naturaleza pretendido dualismo de los magos, unidad, trinidad, é incarnation de los cristianos.

El ilustre Cousin había entrevisto esta verdad cuando decia: «La historia de la filosofía de la India es el compendio de la historia filosófica de la humanidad.»

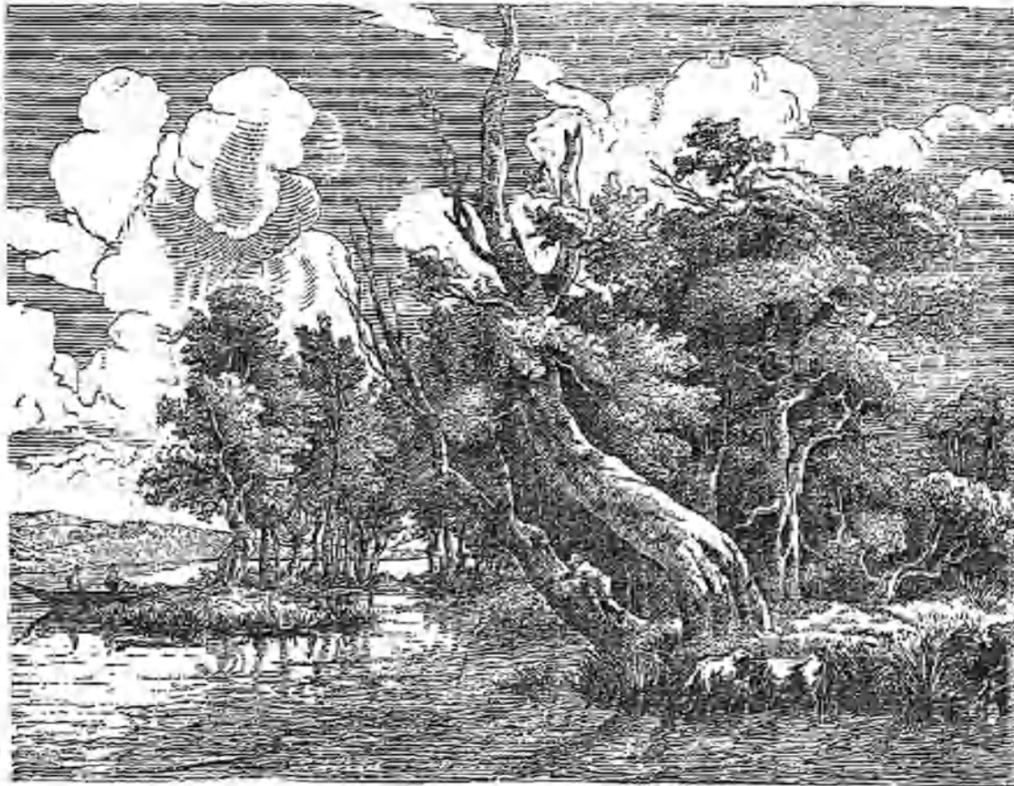
Nos hemos ocupado al principio de los brahmanes actuales. Dos palabras acerca de las otras clases.

La casta de los antiguos *chattris* (reyes) no existe ya; ha desaparecido con las diferentes invasiones que hace siglos se disputan el fértil suelo de la India; los personajes que pretenden aun pertenecer á ella, no tienen privilegios reconocidos, á menos que no hayan conservado bajo la autoridad inglesa un retazo de poder más útil á sus dueños que á ellas, como las rajás del *Maissur* y del *Travencor*.

La casta primitiva de los *vayasas* se divide en dos ramas principales, los *comuys* ó negociantes, armadores, banqueros, y los *chettys* ó comerciantes al por menor. Cada una de estas ramas tiene cierto número de subdivisiones.

La casta de los *sudras*, la más numerosa de todas, es tambien en la que se encuentran más ramificaciones. Cada oficio, por poco importante que fuese, se convirtió en una casta que nada tiene de comun con las otras; basta decir que todos los estados y condiciones sociales han dado lugar á una casta; así es que el europeo residente hoy allí si quiere estar medianamente servido necesita á lo ménos una quinceña de domésticos, pues cada servicio solo lo presta el individuo de la correspondiente casta, que solo quiere hacer una cosa; por fortuna no se les paga más que de cinco á doce francos por mes, sin alhucenos.

La grande casta de los *sudras*, que representa las veis diecenas de la poblacion india, comprende todos los artesanos y los sirvientes. Nadia puede salir de la casta en que ha nacido ni ejercer otra profesion que la de su padre. Hay además otra



Orillas del Missouri.

(1) Véase las ruinas de *Gecondé*, de Jacob, de donde tomamos casi todo este artículo.

porción de castas extrañas, y dentro de la misma, cualquiera que ella sea, dos ramas, los *salus gati sangatit*, esto es, partidarios de la mano derecha y partidarios de la mano izquierda, según que se sirven de una u otra para sus abluções secretas. Y como los privilegios de esas castas no están definidos ni legalmente garantidos, de ahí eternas disputas y cuestiones sobre frivolidades, que á veces se convierten en sangrientas luchas de pueblos, porque el indio, tan pacífico en circunstancias ordinarias, cuando se trata de sostener lo que él llama sus privilegios, se deja matar antes que ceder.

Tal es el estado, gracias á la influencia tóxicas, de aquel gran pueblo, una de las grandes civilizaciones de la antigüedad.

El virreinato de Torres-Salazar.

LA NICOTINA. (3)

L.  
(Continuación.)

Como todos los venenos acres y narcóticos, el tabaco irrita, inflama los órganos, con los que se pone en contacto. Obra, como ya hemos dicho, muy violentamente sobre el sistema nervioso, cuyas funciones empieza suspendiendo y acaba con la destrucción del mismo sistema.

La sifia, y ya por fortuna pasada de moda, costumbre de tomar café, data como primera consecuencia la debilidad y pérdida del olfato. Los delicadísimos nervios de este sentido, resisten poco á la acción narcótica acre del café, así como de lo que se llama, en el vicio de fumar, *Aschar el fumo por las narices*.

Si se considera lo que son los nervios, la primordial función que desempeñan en nuestro organismo, así como su delicadeza, es bastante, sabiendo la terrible acción destructora que la nicotina ejerce sobre ellos, para abandonar por completo el uso del tabaco. Los nervios van de un extremo á otro de nuestro cuerpo; muy gruesos en su punto de partida, degeneran en fibrillas ó filamentos blandos tan delicados, que es casi imposible seguir sus ramificaciones. Introdúcese la punta de una aguja bajo nuestro oído, y por fina que sea, sentireis un dolor que prueba, que se ha tocado á un nervio. En efecto, los nervios son tan numerosos, que si hubiese medio de hacer desaparecer todos los otros partes de nuestro individuo, sin destruir ó dislocar las redes nerviosas, presentarían hasta cierto punto, el aspecto de la forma humana.

Destruído el olfato, la fisonomía se altera, pierde su movilidad; la vida parece haber descendido un grado de su poder y de su manifestación; un vólo de embriaguez y entorpecimiento envuelve el rostro. La ausencia del sentido del olfato va unida á la expresión de la figura como la de la vista ó del oído. El oído y el sentido del tacto se alteran en que se hallan sonidos; el desposado del olfato tiene ese aspecto sombrío y de disgusto que dá el narcotismo, que entorpece y paraliza nuestros sentidos. La fluxión crónica que el tabaco determina en la membrana mucosa que tapiza las narices, tras consigo el hinchado entumecimiento y la infiltración de esa membrana; por lo que, afectada de estrechez la abertura, no pudiendo pasar por ella el aire y no penetrando bastante para la respiración, los labios, remedando la necesidad, se mantienen abiertos, las mandíbulas se separan, la barba cae, pareciendo como suspendida, lo que da un aspecto general de bondad y de simpleza. Por la misma razón la voz se altera, haciéndose gutural y como ahogada. No tardan en caerse los huesos y cartílagos del olfato, y producen ese olor de aliento, de putrefacción, que tiene el nombre de oseno.

Comunicándose los ojos con la nariz por el canal nasal y los puntos lacrimales, empiezan por irritarse y después atrofiarse éstos, entorpecer los ojos, y siguiendo varios síntomas esta destrucción; entre otros, al ser los ojos con la nariz fuente de continuo servicio para los pulmones, y más grave de putrefactas materias; si no es precisa alguna operación quirúrgica, será porque no tenga remedio la mortífera parálisis. Todos los autores que han escrito sobre las enfermedades de los ojos, convienen en que el tabaco es poderoso causa de la gota serena.

El tabaco que se fuma ó masca ejerce una acción directa sobre las encías y los dientes. Describe las alteraciones que sufre la boca por la acción de la nicotina, hasta llegar á ese estado esorbítico, en que exhala un olor *sulfureo* de carne en via de descomposición, y en el que los dientes caen, ó á pedruzcos ó por enteros, dejando marchar á la órbita por las mandíbulas, pertenece á especialísimo trabajo.

La primera impresión que sobre el estómago produce el mascar tabaco, la pipa ó el cigarro, es la de las pesadas náuseas. El instinto nos habla muy claro al principio, pero amortiguado este, por el amortiguamiento de positivas fuerzas, todos saben que una difícil digestión es una verdadera enfermedad, y en tal proporción la nicotina (cuántos *obitos*, que nos pusan en el más lastimoso estado). Nada diremos de la pérdida tan natural en los fumadores de los jugos gástricos y de la saliva, tan indispensables para empapar y disolver las sustancias que deben convertirse en quilo y en sangre.

La dispepsia, la gastritis crónica, el vómito nervioso, el píloro, el cáncer del píloro, la constipación, las obstrucciones esquistosom del mesenterio, etc., etc., son el triste cortejo que comunmente acompaña á los fumadores hasta la tumba. Bien conocido es también, por lo que se refiere á los hábitos y boca, el llamado *cañer* de los fumadores.

Y qué diremos de las afecciones al hígado! La hepatitis crónica y la hipercandria son terribles perturbaciones, que llevan el espanto y la desgracia, por la locura, por el crimen, por la desesperación, á muchas familias y á la sociedad entera.

Alterándose la voz en los fumadores pierde su timbre y extensión, y se hace chillona y fatigante.

(1) Véase nuestro número de ayer.

La tibia latínges es común en este estado. El pulmón es, de todos los órganos, al que más frecuente y directamente afecta la nicotina. La bronquitis, que casi siempre degenera en estorbo crónico, es la menor alteración de esta tan importante parte del organismo, antrala que no diremos aquí mas, sino que la hepatización pulmonar, rara en ocasiones, es hoy frecuente entre los que fuman. La autopsia lo ha comprobado.

La nicotina interviene en la fecundación de la sangre para perturbarla. No solo es causa de que los nervios no cumplan con sus funciones, sino que se opone, como cuerpo extraño, á la alianza del oxígeno con el glóbulo sanguíneo, y por consiguiente, esto no se fecunda, no se verifica; lo que ocasiona depresión de la fuerza muscular, por falta de fuerza para desarrollarla. El nictismo del corazón, fundamento de repentinias muertes, está acompañado, como sencillos síntomas, de la atonía, indiferencia y de la apatía.

La incontinencia y la retención de orina son bastante generales en los consumidores de tabaco, y no nos detendremos á indicar otras enfermedades, que como la albuminaria y la diabetes se determinan en esta parte del organismo, procedentes de gravísimas perturbaciones.

Las lesiones causadas en el aparato genésico por la nicotina, son tan ciertas, y de tal importancia, que necesitan ya, no solo de la exposición en extensos libros, y de la mayor propagación de los buenos principios de higiene y de las ciencias físicas químico médicas, sino que trascendiendo á ser una cuestión social, entran en el círculo de acción de los gobiernos.

Llámanse en Italia á la planta del tabaco *prápep*, porque, hasta en el régimen interior de los conventos, desde el siglo XVI, se ha empleado para aplacar el priapismo; no fijándose por supuesto más que en este efecto, sin ver el mortal que le acompañaba.

Preocupadas en Francia las inteligencias del exceso de la mortalidad en los cuarteles, no por causa de guerra; pero sobre todo de la enorme cifra con que figuraba, y figura, en el registro, la de los niños; en 1870, las Cámaras se ocuparon de esta cuestión, sometida ya desde 1868 á la Academia de medicina por el ministro de Instrucción pública, y nuevamente invitada, después de la notable sesión del Cuerpo legislativo. Las cuestiones gubernamentales no marchan aun por la franca vía de la ciencia. Promulgóse en 1874 una ley de protección sobre los niños, pero ni la Academia pudo moverse en el círculo franco de la verdad para su dictamen, ni los motivos de la ley alcanzaron á las causas reales que han de cortar el mal en su origen. La degeneración, impotencia y mortalidad, por causa de la nicotina, ha de verse con evidencia, si de frente se arrostra la cuestión, sin temores fiscales, ó camuflando con libre espíritu, para obtener los positivos resultados de la ciencia.

No concluiremos esta parte sin consignar, que los nicotínicos aumentan el número de los demones, y otros llegan hasta el *delirium tremens*, y otros hasta la parálisis general.

La invasión del tabaco ha producido otra nueva enfermedad, la *Pelagie*, exageración del nictismo por transmisión hereditaria, que empieza por una erupción escamosa en la piel, consecuencia de alteraciones en la sangre, determinando un color gris-plomero algunas de las debilidades, las aberraciones sensitivas, la locura...

No es tan fácil renunciar al tabaco, pero es preciso hacerlo resueltamente como cuando se trata de una modificación ó un error, una vez conocido; porque conocer el mal, y no desecharlo, es dar entrada á todas las consecuencias del disgusto, odio y desesperación; y una generación que se duerme en las tinieblas de la rutina y de las falsas creencias, despierta con muchísima lentitud al goce de las luces de la verdad, de la razón y del progreso.

E. Santos Muro.

(Continuación.)

LÁMINAS.

Al decir de un colega, "se ha convalidado una encomienda de Isabel la Católica al caballero de la real casa, Sr. Corera, y al gentil hombre de casa y boca, Sr. Rainez de la Maza."

Tercer á media encomienda, y forman los dos primeros casos de medios convalidados; hasta hoy no los habia más que de cuerpo entero.

Se dice que en Georgia hay barbarías, en donde lamen la barba las señoras. Res sucede aquí todos los días.

En varias buques ingleses van á Londres, según leo, cuatro tigres y dos osos, dos monjes, un burro muscato, un cabrito, cuatro ratas, tres vestricos caseros, un mudo, siete palomas, cinco pávos, cuatro perros, un papagayo, una vaca. Tardan estos caballeros, pasan á vivir en Londres á costa del presupuesto. Leyendo ayer la noticia decía un cesante *de retro*: "¡Una credencial, Dios mio, y que me vuelva jumento!"

Ayer decía un erudito en música: "Mallina se estrenará en el teatro Real La *Aña de Jofa*, del Sr. Arno." A lo que objetaba otro, con más talento: "¿Ká qué quedamos? ¿es de Jofa, ó del señor Arno?"

En vista de la defensa que hacia ayer de sí mismo el ex-ministro Camacho, me dije un punto al oído:

"La verdad es que, en Hacienda, habla mejor que Ladiko."

José Huerta.

CUERPOS COLEGIADOS.

CONGRESO.

Extractos de las sesiones del 10 de Mayo de 1875.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Sesión de la mañana.

Abierta á las nueve y cuarto, se dió lectura del acta de la anterior y fué aprobada, después de leer de la palabra sobre la misma el Sr. Lopez (D. Matías).

El Sr. CAMACHO continúa su interrumpido discurso sobre la totalidad del proyecto de la deuda del Tesoro; y dice que la cuestión de Hacienda es siempre importante, y mucho más hoy que tanto interesa, no solo á nuestro país, sino á todo el mundo financiero; y entrando en la cuestión objeto del debate, principia por hacer un detallado examen de la situación del Tesoro al tomar posesión del cargo de ministro de Hacienda.

Consigna que Madrid no es plaza comercial, ni mercantil, ni industrial; manifiesta que en los momentos de guerra, de lucha y de contrariedades, momentos difíciles, siempre para el Tesoro, es cuando los prestamistas exigen mayores garantías y mayor utilidad.

Se ocupa de los Bancos de Castilla, Hipotecario y de París se extiende en este sentido y manifiesta que representantes de los mismos ocupan asientos en los escaños del Congreso, forman parte de la comisión de presupuestos, desempeñan cargos públicos en la administración del Estado, y alguno de ellos, como el Sr. Cabezas, se halla en la indeclinable obligación de contestar á S. S.

(El Sr. Pabí interrumpe al orador: el Sr. Navarro Rodríguez dirige algunas frases al Sr. Pabí; varios señores diputados hacen uso de la palabra. Momentos de confusión: el señor presidente llama al orden repetidas veces á los señores diputados.)

El Sr. CAMACHO continúa en el uso de la palabra y manifiesta su extrañeza por la interrupción del Sr. Pabí; declara que su objeto no habia sido herir ni mucho menos ofender á persona alguna, y recordando su discurso contenido en la exposición de hechos llevados á cabo por el gobierno de que formó parte como ministro de Hacienda.

S. S. lee el decreto de 29 de Enero de 1872, y el dictamen de la comisión de presupuestos; dice que cumple con un deber al explicar su conducta como ministro de Hacienda, en materias económicas; da lectura á varias disposiciones relativas al Banco de Castilla y al de París sobre cupones; lee también el decreto de resolución del Banco verificada por el Sr. Moret en 1871; se extiende en minuciosas y detalladas consideraciones sobre los Bancos hipotecario, de París y de Castilla, citando leyes, decretos y disposiciones sobre este asunto.

El Sr. PRESIDENTE dice al orador que no se olvide de cumplir una prescripción reglamentaria, respecto al incidente que habia surgido antes.

El Sr. CAMACHO dice que se halla en el uso de la palabra para emitir su opinión sobre el proyecto de ley de arreglo de la deuda del Tesoro, creyendo que en este asunto puede extenderse en todas las consideraciones y apreciaciones que considere oportunas para presentar, como á sus fines convenga, la opinión de que deja hecho mérito; y continuando su discurso, añade nuevas datos á la cuestión de su comportamiento como ministro del ramo, pidiendo á la presidencia algunos minutos de descanso.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión por cinco minutos.

Pasado el tiempo fijado por la presidencia para descanso del orador, el Sr. CAMACHO dice que apela al juicio del país de sus actos como ministro; declara que la deuda delante no aumentó mientras él estuvo al frente de la Hacienda, y abordando la cuestión, objeto del debate, dice que en el proyecto de ley sobre arreglo de la deuda del Tesoro se pide al Congreso una autorización para acudir de acuerdo con ambos Bancos, la suma 624.000.000 de pesetas; consigna que esta operación recae sobre el Banco de España, prorrogando el arrendo de las contribuciones; manifiesta que por el proyecto de ley se establece una doble-garantía, innecesaria á su juicio; afirma que, á pesar de los términos en que se halla redactada la autorización que pide al Congreso el ministro de Hacienda, la operación se verificará con el Banco de España y el Hipotecario; combata la autorización como base primera de la operación; impugna la garantía que se concede como seguridad de la operación, y opina que, caso de verificarse ésta, se efectúe tan solo por uno de los establecimientos de crédito, asegurando que, verificándose de esta manera, resultará más beneficiosa.

Manifiesta que las autorizaciones solo deben concederse á los ministros que las solicitan, pues de lo contrario sería votar lo desconocido; defiende al Banco de España, y sigue hablando de su gestión administrativa.

El Sr. PRESIDENTE dice al orador que faltan siete minutos para terminar la sesión; pero que preguntará al Congreso, en vista de lo expuesto por el Sr. Camacho, si acordaba que continuase mañana en el uso de la palabra. Hecha la pregunta por uno de los señores secretarios, el Congreso contestó afirmativamente.

El señor marqués de SALAMANCA pidió la palabra para suplir á la presidencia que, conforme á lo prevenido en el reglamento, explicase el Sr. Camacho sus palabras sobre los representados de los establecimientos de créditos que además ejercen el cargo de diputado.

El Sr. CAMACHO da una amplia explicación, manifestando no haber sido su objeto ofender á ninguno de sus compañeros.

El señor marqués de SALAMANCA rectifica y dice que suponia que el Sr. Camacho no habia querido ofender á nadie, pues de lo contrario pagaría la ofensa con la ofensa.

Rectifica el Sr. Camacho.

Se suspende la sesión.

eran las doce y cuarenta minutos.

Sesión de la tarde.

Se abre á las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. MORENO NIETO continúa su interrumpido discurso, tendiendo la primera parte de éste á defender la unión de la Iglesia y del Estado, diciendo que ésta debe verificarse con toda la tolerancia, con toda la equidad que las necesidades de los tiempos reclaman.

Dice que como el Sr. Castelar no habia dirigido cargo alguno al artículo de la comisión, de cuya defensa estaba encargado, no habia podido menos de concretarse á combatir la separación de la Iglesia y del Estado, que era el punto objetivo del discurso del Sr. Castelar, y que, por lo tanto, lo único que le quedaba por hacer era explicar su modo de pensar acerca de la cuestión religiosa.

Recuerda el orador que en las Cortes del 55 defendió la unidad religiosa, porque así se lo dictaba su conciencia; pero que después, los diferentes sucesos políticos le hicieron comprender que la unidad representaba la intolerancia, y como ésta se opone al progreso de la ciencia, y del desarrollo de ésta depende el mejor ó peor estado de la vida social, no habia vacilado un momento en defender la tolerancia, pues estaba seguro que ésta redundaría en beneficio de la patria.

Dice que el Concordato está vigente; que puede considerarse como un tratado internacional obligatorio para los contratantes, y que, estando consignada en él la intolerancia religiosa, sería un acto de suma gravedad romper abiertamente con él, y que sin auxiliado por completo, trata de reformarlo con arreglo á la libertad y al progreso.

Consigna las exposiciones que con tanta frecuencia se están presentando á la Cortes pidiendo la unidad católica, pues dice que las mujeres las forman sin saber lo que hacen, y los hombres con marcada mala fé, y que lo que estas exposiciones quieren es la libertad para ellos y la intolerancia para los demás.

Añade que la Iglesia católica no puede tener su manera alguna que las sectas religiosas le agranden sus hijos de su seno.

Después de haber extensas consideraciones respecto á la tolerancia y la libertad religiosa, termina diciendo que la libertad religiosa se halla impresa en el fondo del art. 11.

El Sr. CASTELAR: Voy gracias al Sr. Moreno Nieto por las frases benévolas que me ha conagrado, y que debo á una amistad antigua; mi señor sabe que no tiene en esta Cámara amigo más sincero ni admirador más ferviente que yo.

Ha extrañado S. S. que mi discurso abundase en su sentido. Aquí no somos libres de plantear las cuestiones como nos conviene; yo he encontrado planteada la cuestión entre la libertad y la intolerancia religiosa; mi punto estaba con los defensores de la libertad. Consideraríamos indigno de la investidura de legislador, si cometiera mis principios á los intereses transitorios de una política del momento; yo defendiendo siempre la libertad religiosa, sin consideración de tiempo ni de circunstancias.

No puedo seguir al Sr. Moreno Nieto en sus grandes conjeturas sobre la idea del Estado; pero sí debo decirle que creo que en otros tiempos el Estado era la sociedad toda. Apenas se concibe que un hombre como Felipe II, el cual regia en Europa, América, Africa y Asia, tuviese tiempo para tratar de cómo se habían de planchar las carteras. Entonces el Estado, que se imaginaba por la vida, ejercía ciertas funciones que hoy han desaparecido de él; y, sin embargo, estas funciones existen hoy con más vitalidad que cuando las regulaban leyes arbitrarias. Yo creo que el Estado debe dejar de ejercer la función religiosa que hoy tiene, sin que por eso peligre la religión; antes bien, la religión se arraigará y vendrá á ser esencialmente social; porque, á medida que se emancipan las libertades individuales, aumentan también la grandeza de la sociedad.

No puedo admitir que la teoría de la separación de la Iglesia y el Estado conduzca al cesarismo. Si á un individuo de las sociedades antiguas le hubieran dicho que el César debía dejar de ser pontífice, hubiera observado que por ese cambio se iba á la perdición de la Sociedad; y sin embargo, uno de los mayores bienes que el cristianismo ha traído á la tierra, ha sido la separación del poder temporal y el espiritual, iniciada por Cristo en aquellas palabras: "Dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César."

Además, ¿por dónde sabe el Sr. Moreno Nieto que la separación de la Iglesia y el Estado conduzca al cesarismo, cuando eso no existe en ninguna nación de Europa, y sí solo en América, que tan alejada del cesarismo se encuentra?

Dice el Sr. Moreno Nieto que en Italia, donde domina una escuela no idéntica, pero muy parecida á la mia, está oprimida la Iglesia. No, al contrario; la palabra de Víctor, que se creía una gran gran utopía, se realza en este momento. Por las calles de Roma discurren los peregrinos que se dirigen á oír de los labios del Papa palabras gravísimas contra los poderes públicos existentes. En Roma coexisten Garibaldi, el Papa y Víctor Manuel, por el gran sentido político de Italia.

El Sr. PRESIDENTE: Usia ratifica; no rectifica.

El Sr. CASTELAR: Voy á concluir diciendo al Sr. Moreno Nieto que le felicito por el recuerdo de aquellas grandes batallas reñidas con nosotros, á cuyo término ha estado nuestra reconciliación en la libertad religiosa. Las libertades no tienen fecha; son la aplicación de la actividad humana á todas las esferas de la vida; pero si la primera, la primera sería la libertad de conciencia, la libertad de cultos.

El Sr. PIDAL consigna el tercer turno en contra del dictamen de la comisión.

El orador empieza lamentándose de que en la primera Cortes de la restauración se estableciese por las Cortes la libertad religiosa.

Dice que el artículo que se discute, al par que altamente religioso, es altamente político.

Combate las escuelas individualistas.



ción andaluza, La Cantinera del Duero, con letra del popular vate D. Antonio F. Grilo y música del mismo autor, Sr. Cruz. Escritas con la propiedad y corrección que tanto distinguen á este compositor español, y adaptadas á las diversas tessituras de tiple, medio tiple, contralto, tenor, barítono y bajo, no dudamos en recomendarlas á los amantes del divino arte, y sobre todo á los cantantes de salón que cultivan éste género con el aplauso de los verdaderos inteligentes.

El señor director general de Correos y telégrafos ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de los Datos estadísticos de Correos, correspondientes á los años del 1872 al 1875, por lo cual le damos las gracias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Real orden, declarando improcedente la vía contencioso-administrativa, respecto de la demanda deducida á nombre de D. Faustino Nebresla y Medina, D. Melchor Barbadillo del Pueyo y otros, contra una real orden expedida en 14 de Marzo de 1875, relativa á los terrenos comprendidos dentro de los linderos de cinco viñas, que fueron vendidas á D. Casimiro de Pueyo, marido de doña Casimira Carranza.

GOBIERNO.—Real orden, resolviendo que es inadmisible en la vía contencioso-administrativa, la demanda interpuesta á nombre de D. Eugenio Gonzalez Ventana, contra una real orden, por la cual se declaró soldado á su hijo Julian por el cuerpo de Breg, en la provincia de Madrid.

FOMENTO.—Real orden, dando las gracias á los Sres. D. Ignacio Bolívar, D. Ramon Torres Garcia y D. Valentin Herrera, por sus donativos de libros con destino á Bibliotecas populares.

Otra, disponiendo que se provea por concurso la cátedra de Física y Química, vacante en el Instituto de segunda enseñanza de Rens.

La Bolsa de ayer estuvo poco animada, haciéndose escasas transacciones, efecto sin duda de la inestabilidad de los que se dedican á estas operaciones.

El consolidado interior, sin embargo, se sostuvo con una pequeña oscilación en baja que después volvió á

recobrar publicándose á 13,50, 07 1/2, 60, 50, 70, 85, 57 1/2, 60 y 55 al contado, y á 13,62 1/2, 65, 55, 60, 52 1/2 y 57 1/2 á fin de mes.

Los billetes hipotecarios del Banco de España á 103,00.

Los bonos del Tesoro no muy sostenidos, se cotizaron á 58,00 y 57,75 los de la primera emisión, y á 57,75, 50 y 30 los de la segunda.

Las obligaciones del Estado por ferro-carriles también tuvieron pocas transacciones, á 25,00 y 24,85 las viejas, y á 24,50, 40 y 30 las nuevas.

Las acciones del Banco de España, á 180,00 y 180,50 con poca demanda.

Después de la hora oficial mejoraron un poco los cambios y se hicieron operaciones á 13,60.

En el Bolsin de por la noche estos precios eran puramente nominales, pues no se hicieron operaciones.

MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

ESPAÑA.

Crónicas, romances y genealogía del famoso caballero Old Astolfo Compador.—Nueva edición, ilustrada, conforme con la que en MDCCIII publicó en Burgos Felipe de Junia.—Madrid: imprenta y fundición de Manuel Tello.—Se ha publicado el primer tomo.—Precio: una peseta.

Sentir á solar.—Versos de D. Enrique E. de Saavedra, duque de Rivas, de la real Academia española.—Madrid: imprenta de Miguel Ginesta.—Un vol. en 8.º de 283 páginas.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

Ayer se representó en el teatro de la Comedia la en tres actos, titulada Después de la boda.

El público aplaudió la obra, y llamó á su autor, señor Campo Arana, á la escena al terminar los actos segundo y tercero.

La ejecución fué en general acertada.

La distinguida primera tiple Sra. Cifuentes obtuvo anoche una verdadera ovación en el teatro de la Zarzuela, donde interpretó con singular acierto el difícil papel de Angel Piton de Adrián Angot.

La Sra. Cifuentes ha hecho grandes adelantos en el arte escénico, y puede ser considerada desde ahora como una de nuestras primeras artistas dramáticas.

En el teatro de la Comedia se verificará en la presente semana, la primera representación de la comedia en dos actos, en verso, original, escrita expresamente para el mismo teatro por dos de nuestros más aplaudidos escritores, y cuyo título es El San Isidro por hombre.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with columns for 'Día S.' and 'Día U.', listing various financial instruments like 'Renta perpetua al 3 por 100', 'Renta perpetua exterior al 3 por 100', etc.

CAMBIO.

Londres, á 90 días fecha, 48,25 p.

París, á ocho días vista, 5,05 p.

SANTO DEL DÍA.

San Mateo Quimpo, y San Francisco de Gerónimo.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés, donde continúa la novena de San Andrés: á las diez habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios será cantor D. Manuel Menéndez terminando con la novena, góme y procesión de cofrades.

En la parroquia de Santiago continúa la novena de San Juan Nepomuceno: á las diez será la misa mayor con canto, canto y órgano que predicará D. Andrés Pérez Sevilla y después dirá la novena y se hará la reserva, concluyendo con los votos y adoración de la reliquia del Santo.

En las Calatravas la novena de San Francisco de Paula y dirá el sermón en los ejercicios de la tarde D. Manuel (Cruz). Siguen también la novena de San Pascual en su iglesia y predicará en los ejercicios D. Joaquín Carrion.

Continúan los ejercicios de las Flores de Mayo y Tradición en las Carboneras de Padre Domingo Sierra, en San Juan Sr. Sevilla, en las Recoletas, el Sr. Carrion y en la Capilla del Obispo, D. Miguel Martínez.

Viola de la corte de María-Nieves Señora del Hospital de las Descalzas, en la de Balesa, en San Juan de Dios y la de la Pascuala en Santiago.

El mejor polvo de arroz. El Patti de Llorca; frescura, aterciopelado, brillo juvenil de la tez. Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósito general, plaza de Godines, Sevilla, y en las principales perfumerías y tiendas de modas de España y Portugal; en Madrid, Sr. Villalobos, Fuencarral, 59.

TEATROS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Turno 2.º impar. Segundo y tercer acto de la ópera I Lombardi alla prima crociata.—A las diez y media.—Función 25 de abono.—Turno 2.º par.—El valle de Adolfova. COMEDIA.—A las ocho y media.—Función 25 de abono.—Turno 1.º.—Después de la boda.—El castillo de la catedral. PRINCIPAL ALFONSO.—A las nueve.—Función 13.ª de abono.—Turno 1.º impar.—La gran duquesa de Gerolstein.—Intermedio por las célebres concertistas Ocello y Desgramont.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL GLOBO

Dirigido por José Cayetano Conz.

Calle 1.ª—Madrid.

ARCAS DE HIERRO

Para guardar valores. Cofres de hierro para guardar alhajas y papeles. Móviles para guardar botellas, pícaro, canchales y cortar paja para segas. Bóvedas de varias clases y sistemas. Prensa para copiar cartas. Aparatos económicos para solar ropas, alfombras para tizar tejidos. Prensa para extraer jugo de la carne y otras sustancias. Ollas, pucheros, sartenes y cazuelas con baño porcelánico. Bateria de cacerías de hierro estofado, y muchísimos más artículos de ferretería, máquinas y piezas á precios sumamente económicos. Depósito central, calle de Belatorres 13, Madrid, de la gran fábrica de Guillermos Kullaboncha, de Valencia. (Ag.)

NOMASTOS

Helicina Vegetal. Curación rápida y segura de toda clase de toses por perniciosa y rebeldes que sean, curación en 24 horas. Jarabe á 12 rs. franco, pastillas á 12 rs. café y píldoras á 10 rs. café. Exportación por Remesa de Fernand, Eudala, Ponteje, y Serrano, 21. (Ag.)

DOCTOR GARRIDO.

El descubrimiento que no toma hoy más y recibimos la enseñanza médica, si no la curación misma. Precio la historia de la enfermedad y el uso de los específicos consultas, 2 horas de estudio, se mandan al por mayor. Calle, Luna, 6, farmacia.

LIÑEA DE VAPORES ESPAÑOL

BIANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA. El 15 de Mayo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, al nuevo y magnífico vapor español GLORIA.

GLORIA.

Informes: D. M. A. Amundegui, en Cádiz. — El noble y cómodo, en Barcelona. — Madrid, Huertas, 9, bajo, izquierda. (Ag.)

SILIGATE PAINT COMPANY.

A los pintores, industriales y propietarios. Para madera, hierro, fachadas, coches, buques, calderas, etc. Pinturas base al óleo, al harni, al agua. Conocida la Siligate en el extranjero y alguna publicación de España, es ventajosamente aceptada, por reunir más finura, brillantez y consistencia que las pinturas usadas hasta el día, cubriendo más espacio con menos cantidad. Para pinceles, brochas, etc., en la plaza de San Martín. Detalles é instrucciones, representante, Huertas, 66, segundo.

SOLFEO Y PIANO.

Don profesor de solfeo y piano dan lecciones en sus casas á en las de las señoritas que quieran aprender la música y desean utilizar sus servicios. Durán razón en la Consistorio Española, calle de Santiago, número 2.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el álgebra y matemáticas, medicina, cirugía, dentadura y cirugía que desean obtener el título y diploma de doctor é inscribirse en el colegio de médicos de MADRID, calle del Rey, 16, Jersey (Instituto). (Ag.)



CAFÉ NERVINO MEDICINAL. SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Curar infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vértigos, la debilidad muscular nerviosa, general ó local, los males digestivos, los vómitos, acedia, inspección, náuseas, etc., espeso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato hepatointestinal; el histerismo y demencia; la anemia, el asma, el edema, el hidropesía, elictos, etcétera, así como el nerviosismo. Se usa con las aplicaciones cerebrales, evita las congestiones, es tónico por excelencia, altamente higiénico, sustituye por las enfermedades; es tónico nutritivo, altamente higiénico, sustituye por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de la cabeza. Informes verificaciones de médicos farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 rs. café, para veinte y cuarenta tomas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Madrid, Doctor Simón, M. Miguel, Borrell, Boga, Grau, Villaverde, Ortega, Calvo, Hernandez, Perez Negro, Escobar, Ultramar, Juri, Peligros, S. S. Oseña, Avela, 33. Desde este punto adelante se hace la rebaja del 50 por 100 en los depósitos de Madrid y provincias. DEPÓSITO CENTRAL: DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID. (Ag.)

THE PACIFIC ESTEAN NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION. FOR VAPOR AL PACIFICO. VAPORES-CORREOS INGLESES para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa. Admiten carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

Table with columns for 'PRECIO DE LOS BILLETES', 'A RIO-JANEIRO', 'A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES', and 'VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE Y CALLAO'. It lists prices for different classes and routes.

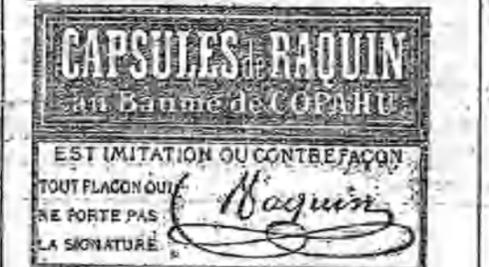
Nota. En los viajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, zarpados y conseridos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen la más perfecta comodidad á los señores pasajeros, á quienes se dá el más capcioso servicio. Las expediciones de Madrid, por Lisboa, saldrán los sábados, pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán si gustan anticipar su viaje de pocas de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía. D. LUIS RAMIREZ, ALCALÁ, 12, MADRID.

EL DEPÓSITO DE PERFUMERÍA Y AGUA DE AZAHAR DE SEVILLA, que estaba en el número 25 de la calle de Alcalá, se ha trasladado á la del Caballero de Gracia, núm. 16, próximo á San José.

CONTRA LOS HERPES y demás humores, así internamente como externamente. Únicamente el 30.º APT. HERPÉTICO DE D. CALA. R. COM. PUESTO, del Dr. Casasa, de Barcelona, único remedio que los cura perfectamente, sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse los pedidos al Dr. Casasa, en su gran farmacia de la Plaza de la Constitución, n.º en Barcelona.—Depositarlos: Los principales farmacéuticos de España.—Madrid: Moreno Miguel, Arrenal, 2.º—(Ag.)

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copal, para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamás producen náuseas ni erupciones. Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARÍS en casa de los señores Surnouze-Aubespierre, 78, boulevard Saint-Denis. Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes:



MUNECA FINAS,

verdaderas y duraderas, con pelo y marfil (tanto de cabeza, á precios baratísimos. París: Mad. Thomas, rue de Saint-Martin, núm. 7. Madrid: A. Vega, Doctor de Jacquet, calle de Hortaleza, núm. 19.—Ag.)

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. El agua circasiana es la única infalible para restituir el cabello blanco en color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro apámbe. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Previene á todo cabello enfermo la caída y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los cabellos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud. A fin de evitar las falsificaciones debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores P. P. Harris y compañía, plaza de Don Pedro, 40 y 61, Lisboa. Único depósito para España, á donde se harán los pedidos; farmacia de Saiz, Paz, 9, Madrid.

VENID Y VEREIS.

APROVECHAR LA OCAION. LAMPISTERIA DE MABIN, PLAZA DE HERRADORES, 19. Gran sortido en lamparas al alcance de todas las clases, batería de cocina é infantil, de 6 á 20 artículos á precios muy arregados. Acete mineral, á 11 centesimos una libra; 27, sin la 47, á domicilio. Se componen lamparas de todas clases.

Relojes de pared, á 30 reales.

LOS TROLESSES.—A tocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Segundina.

TARJETAS AL MINUTO.

Ciento, 8 rs.—Cincuenta, 5 rs.—Veinticinco, 3 rs. Litografía de M. Rodriguez, calle del Arenal, núm. 27, al lado de la plaza de San Ildefonso (Puertas Encarnadas). Se remiten á provincias con medio real de aumento, para adelantado.

EL ÚNICO Y LEGITIMO AGUARDIENTE DE OJEN,

Es el que sale de las fábricas de PEDRO MORALES Y COMPAÑIA. Todos los demás son falsificaciones. El nombre de Pedro Morales, en etiqueta igual á la legítima, por no poderse dar la generalidad de los falsificadores. Para mayor seguridad, los pedidos deberán dirigirse á los fabricantes en Orense, á la Sucesión de Mijango, calle del Calvo, núm. 15, ó al representante en Madrid, P. M. de la Vega. RELATORES, 26, SEGUNDO.

ACADEMIA.

DR. D. JOSÉ SANZ DE DIEGO, INFANTERÍA.

Hasta 1.º del próximo mes estará abierta la matrícula en esta academia para la preparación á ingreso en el colegio de cadetes de Toledo, con fin á la convocatoria que acaba de publicarse en la Gaceta, y que tendrá lugar en el mes de Agosto. Con este motivo recordamos á los siguientes la existencia de este establecimiento: 1.º Se formarán tantas clases cuantas sean necesarias sin que cada una de ellas no contenga más de 20 alumnos por cada una, aprobados más en el estudio. 2.º Se enseñará á los alumnos en las mismas salas y compartimentos, etc. Se admiten alumnos y se dan pasaportes. San Bernardo, 14, principal.—Ag.

LOS TITIRITEROS

PILDORAS INGLESES. Especiales contra la purgación y fije el agua, Caja 15 rs. Botica de Bazar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

Precio 24 reales en Madrid.

UN ANO EN PARIS.

EMILIO CASTELLAR.

HERPES.

Se curan rápidamente con las píldoras de Larru. Caja 15 rs. Botica de Bazar, plaza del Angel, 3.

PRECIO 28 reales en provincias.

En todas las librerías.

HERPES.

Se curan rápidamente con las píldoras de Larru. Caja 15 rs. Botica de Bazar, plaza del Angel, 3.